



Excmo. Ayuntamiento de Toro

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CATEGORIA DE INFORMATICO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE TORO (ZAMORA) Y LA CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICION.

Según el acta del Tribunal nº 6, el día 5 de septiembre de 2022 se reúnen los miembros del Tribunal para valorar las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de informático como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Toro y por unanimidad

ACUERDAN

Primero. Otorgar la puntuación definitiva por orden decreciente a los aspirantes que han superado la fase de oposición y de concurso, una vez transcurrido el plazo de cinco días hábiles sin haberse producido alegaciones al respecto, según lo estipulado en la Base Octava de la convocatoria:

NOMBRE	DNI	PRIMER EJERCICIO OPOSICIÓN	SEGUNDO EJERCICIO OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO	TOTAL PONDERADO CONCURSO-OPOSICIÓN
ALICIA CALVO FUENTE	****409*_*	8,00	8,30	1. Experiencia profesional. 0,53 2. Títulos académicos 1,00 3. Cursos de formación 0,00 TOTAL 1,53	6,02
CÉSAR FELTRERO GARCÍA	****422*_*	5,85	5,20	1. Experiencia profesional. 1,50 2. Títulos académicos 1,50 3. Cursos de formación 0,00 TOTAL 3,00	5,20

Segundo. Elevar al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Toro propuesta de nombramiento como funcionaria de carrera, en el puesto de Técnico Medio en Informática, Grupo A, Subgrupo A2, Escala Administración Especial, código c.9 según Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Toro, a la opositora:

NOMBRE	DNI	TOTAL PUNTUACIÓN CONCURSO-OPOSICIÓN
ALICIA CALVO FUENTE	****409*_*	6,02

Si se produjera renuncia de la aspirante propuesta o la anulación de las actuaciones antes de su nombramiento o toma de posesión se seguirá el orden de prelación de aprobados para su nombramiento como funcionario de carrera, según la Base Octava de la Convocatoria.

Tercero. Acordar la creación de una bolsa de trabajo con la categoría de Técnico Medio en Informática, según la Base Novena de la Convocatoria con las personas que han superado la fase de oposición y no resulten nombradas como funcionarios de carrera.

Excmo. Ayuntamiento de Toro





Excmo. Ayuntamiento de Toro

La bolsa de trabajo estaría formada por los opositores que se relacionan a continuación:

NOMBRE	DNI	PTUNUACIÓN TOTAL
ALICIA CALVO FUENTE	****409*-*	6,02
CÉSAR FELTRERO GARCÍA	****422*-*	5,20

Cuarto. Publicar en la sede electrónica municipal, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Toro el presente acuerdo del Tribunal.

Contra el presente acto que no pone fin a la vía administrativa podrán interponerse los siguientes recursos:

- Preceptivamente, recurso de alzada ante el mismo órgano provincial que dictó el acto impugnado o ante el Alcalde del Ayuntamiento de Toro en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día hábil a la notificación o publicación del acto, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

-Previa interposición del recurso de alzada, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Zamora, en la forma y con los requisitos exigidos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación del recurso de alzada, si la resolución de este fuera expresa, y si no lo fuera, en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto (si no se hubiera dictado y notificado resolución expresa del recurso de alzada en el plazo de tres meses, a computar desde el día siguiente al de su interposición, este se tendrá por desestimado, salvo en el supuesto previsto en el artículo 24.1, tercer párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

- Cualquier otro que se estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CVS

Excmo. Ayuntamiento de Toro

Plza. Mayor, 1, Toro. 49800 (Zamora). Tfno. 980108100. Fax: 980108105

2



Cód. Validación: YY2E737HKL YYL3P9CEHKRQMGD | Verificación: <https://toro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2